PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Sabanalarga, diciembre de 2024

Señora
KAREN MARIA POLO ALVAREZ
SUPERVISOR CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.5749165**
Profesional G02
Sabanalarga

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes diciembre 2024

Referencia: No CO1.PCCNTR.5749165 del año 2024

EGLEED PATRICIA MOLINA SOLANO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 32794841 de Barranquilla, en mi calidad de Contratista del SENA, en el área de formación profesional del programa de Articulación con la media, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago:

El valor máximo del contrato es de CINCUENTA Y DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS ($ 52.159.699) Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de enero de 2024 por valor de DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TRECE PESOS M/L ($ 2.267.813) b) once(11) pagos iguales por los meses de febrero a Diciembre de 2024, por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTISEIS PESOS M/L ($ 4.535.626) cada uno

Plazo: Será hasta el 31 de diciembre de 2024.

OBJETO: (Trascriba el objeto del contrato, dentro del siguiente cuadro)
Prestación de servicios profesionales de carácter temporal para apoyar la gestión de las acciones de formación profesional integral que se ejecuten en el marco del programa de articulación con la media, con el fin de garantizar la calidad y pertinencia de la formación del Centro Para El Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial.

Obligaciones Especificas: (Trascriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Gestionar y participar en la transferencia técnica, administrativa y pedagógica a los Establecimientos Educativos articulados para que adopten la formación por competencias, proyectos, la normatividad y lineamientos vigente del SENA.	Establecer estrategias para sensibilizar a las instituciones educativas adscritas a la SED de Gobernación y Gobernación.	Listado de asistencias, diapositivas.
2	Orientar a los Establecimientos Educativos en la planeación y articulación curricular de acuerdo con el procedimiento establecido	Realizar mesa de trabajo y articular currículo con IES nuevas- IE Cañahuate.	Acta, listado de asistencia.
3	Apoyar a las Secretarías de Educación y Establecimientos Educativos, en la configuración y organización de los ambientes de aprendizaje requeridos por el SENA para desarrollar las acciones de formación en programas técnicos	Presentar requisitos del programa (proyecto de viabilidad) a IES que solicitan cambio de programa o colegios nuevos	Correo, acta, lista de asistencia y formatos.
4	Realizar con el instructor la visita técnica a los ambientes de formación y entregar concepto a los Establecimientos Educativos y a las diferentes	Visita instituciones educativas que desean vincularse al programa de articulación con la media	Acta, informe en Excel Formato novedades de ambiente, evidencias fotográficas.

	instancias del SENA involucradas en el proceso.	y socializar la oferta educativa 2025	
5	Elaborar el plan operativo anual del programa entre el Centro de Formación y los Establecimientos Educativos articulados concertando con el mismo la entrega de información requerida para el programa: Informes, formatos y demás solicitados por las Secretarías de Educación y Regionales del SENA según acuerdos establecidos.	Presentar informe de avance de plan operativo anual, POA 2025, que sirve como insumo a la planeación indicativa del centro.	Acta, evidencia fotográfica, POA
6	Apoyar el seguimiento y evaluación al plan operativo conjuntamente con el Establecimiento Educativo articulado para garantizar el cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el convenio.	Coordinar el cumplimiento de los procesos de articulación con la media, alistamiento de concertación de cupos 2025 y certificación 2024	Acta, POA, evidencia fotográfica.
7	Realizar el informe de gestión que evidencia el cumplimiento de las obligaciones contractuales del programa	Elaborar Informe del III trimestre de gestión por dependencia e informe de los programas de articulación con la media en el 2024.	Informe, anexos, evidencias fotográficas.
8	Apoyar a las coordinaciones académicas en el monitoreo a la ejecución de la formación realizada en las Instituciones Educativas articuladas de acuerdo con los procesos y procedimientos institucionales.	Alistamiento del cierre de año académico, revisión de novedades académicas y finalización del año lectivo 2024. Mesa de trabajo instructores del programa Art. Media	Aplicativo Sofia Plus, correo electrónico, actas, listado de asistencias, evidencia fotográfica.

9	Gestionar la formulación de los lineamientos que impacten la articulación con la media y la logística necesaria que permita realizar las actividades de inscripción, matrícula, ejecución y certificación en el marco del programa.	3-Seguimiento a la ejecución de la formación. 8-Revisión gestión documental programa articulación con la media	Lista en Excel, Correo electrónico Drive https://drive.google.com/drive/my-drive

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	XX	XX	XX	XX
2.	XX	XX	XX	XX

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 9477740051 de la planilla, aportes en línea correspondiente al mes de noviembre de 2024. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en (45) folios

Cordialmente,



Firma

Egleed Patricia Molina Solano

Contratista

C.C. No. 32794841

Recibí a satisfacción:

Firma

Karen María Polo Alvarez

Supervisora Contrato CO1.PCCNTR.5749165 de 2024

Profesional G02

PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5749165 - 2024

NOMBRE DEL CONTRATISTA: EGLEED PATRICIA MOLINA SOLANO

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: CC 32794841

OBJETO DEL CONTRATO: Prestación de servicios profesionales de carácter temporal para apoyar la gestión de las acciones de formación profesional integral que se ejecuten en el marco del programa de articulación con la media, con el fin de garantizar la calidad y pertinencia de la formación del Centro Para El Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Gestionar y participar en la transferencia técnica, administrativa y pedagógica a los Establecimientos Educativos articulados para que adopten la formación por competencias, proyectos, la normatividad y lineamientos vigente del SENA.

2. Orientar a los Establecimientos Educativos en la planeación y articulación curricular de acuerdo con el procedimiento establecido.

3. Apoyar a las Secretarías de Educación y Establecimientos Educativos, en la configuración y organización de los ambientes de aprendizaje requeridos por el SENA para desarrollar las acciones de formación en programas técnicos.

4. Realizar con el instructor la visita técnica a los ambientes de formación y entregar concepto a los Establecimientos Educativos y a las diferentes instancias del SENA involucradas en el proceso.

5. Elaborar el plan operativo anual del programa entre el Centro de Formación y los Establecimientos Educativos articulados concertando con el mismo la entrega de información requerida para el programa: Informes, formatos y demás solicitados por las Secretarías de Educación y Regionales del SENA según acuerdos establecidos.

6. Apoyar el seguimiento y evaluación al plan operativo conjuntamente con el Establecimiento Educativo articulado para garantizar el cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el convenio.

7. Realizar el informe de gestión que evidencia el cumplimiento de las obligaciones contractuales del programa.

8. Apoyar a las coordinaciones académicas en el monitoreo a la ejecución de la formación realizada en las Instituciones Educativas articuladas de acuerdo con los procesos y procedimientos institucionales.

9. Gestionar la formulación de los lineamientos que impacten la articulación con la median y la logística necesaria que permita realizar las actividades de inscripción, matrícula, ejecución y certificación en el marco del programa.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Sabanalarga- Atlántico

PLAZO DE EJECUCIÓN: 11 MESES 15 DIAS (345Días)

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: 16/02/2024

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 31/12/2024

VIGENCIA DEL CONTRATO: del 16 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024

VALOR DEL CONTRATO: CINCUENTA Y DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS ($ 52.159.699)

SUPERVISOR: KAREN MARIA POLO ALVAREZ

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: 1129568860

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO X

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

BALANCE FINANCIERO

Valor total del contrato	**$ 52.159.699**
Valor Ejecutado	**$ 52.159.699**
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	$0
Saldo para liberar	$0

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS (*Indicar de forma concisa y clara que trabajos ejecuto, ej: realizo 200 liquidaciones con éxito, o realizo 50 contratos, editor la página web de la entidad, etc.)*

Gestión de la vinculación de instituciones educativas al Programa de Articulación con el SENA:

Se llevó a cabo la vinculación de 76 instituciones educativas del departamento del Atlántico al programa, cumpliendo con el proceso de concertación con las secretarías de educación certificadas (Distrito, Gobernación, Malambo y Soledad). Este esfuerzo permitió alinear las necesidades de formación de la región con las ofertas educativas del SENA, fortaleciendo la colaboración entre los actores del proceso de Articulación con la media.

Matricula programa Articulación con la media:

Lograr matricular en el programa de articulación con la media a 3227 aprendices distribuidos en 109 fichas logrando cumplir con la meta asignada en la vigencia 2024, además, supervisar que se acatara el lineamiento y los requisitos necesarios para la inscripción y el proceso de matrícula.
Drive matrícula 2024:
https://drive.google.com/drive/folders/1nJ78mDvhAaCQCMFY5DUWl_nWVlDNV6sS?usp=drive_link

Alistamiento de la ejecución de la formación:

- Planeación de la formación, revisión del material pedagógico y coordinación de las actividades para el seguimiento a la formación.
- Verificación de documentación de la IE, verificación de estudiantes inscritos, revisión de documentos, Solicitar apertura de ficha y registro en SOFÏA PLUS.
- Transferencia metodológica, Inducción y capacitación a instructores del programa de articulación con la media, presentación plan de trabajo del 2024.
- inducción de aprendices nuevos acerca de la metodología SENA, diseño curricular, reglamento del aprendiz y de la formación técnica del programa de formación.

Seguimiento a la ejecución de la formación:

Realizar seguimiento, acompañamiento y verificación de la ejecución de la formación de acuerdo con los lineamientos de gestión de la formación integral y se implementaron estrategias de seguimiento. Estas acciones fueron:

- Realización de visitas técnicas, reuniones de trabajo y charlas con los actores del proceso (rectores, aprendices, padres de familia, docentes.
- Creación de estrategias conjuntas para garantizar el beneficio de los aprendices.
- Revisión del Drive de Ejecución de la Formación 2024 para consolidar información.

Realizar seguimiento, acompañamiento y verificación de la ejecución de la formación de acuerdo con los lineamientos de gestión de la formación integral:

Drive ejecución de la formación 2024https://drive.google.com/drive/folders/1qnCPnRADdD6o_gEjhBfwo2_b-TFEc3kC?usp=drive_link

Supervisión y coordinación de la calidad de la formación SENA:

Mediante la supervisión constante y la coordinación con las Instituciones Educativas, se desarrollaron estrategias para mejorar la calidad de la formación. Esto incluyó

- Visitas a instituciones educativas para supervisar el cumplimiento de la Articulación.
- Reuniones de trabajo con rectores, coordinadores y docentes para evaluar necesidades y ajustes a las actividades propias del programa
- Charlas con aprendices, instructores y coordinadores, generando espacios de retroalimentación.
- Seguimiento a compromisos en las IES y atención de novedades presentadas en el desarrollo de la ejecución del convenio.

Planificación y cumplimiento del Manual de Articulación

Se llevó a cabo la planificación integral del programa, incluyendo el alistamiento, seguimiento y ejecución de actividades de acuerdo con los lineamientos establecidos en el manual de articulación V02.

Planeación de la formación, iniciando con la revisión y ajuste del POA, asignaciones de fichas y programación instructores, solicitud de matrícula extemporánea, mesas de trabajo y coordinación de las actividades propias del manejo operativo del programa de articulación con la media.

Seguimiento novedades académicas del proceso de Articulación con la media

Como resultado del seguimiento a la ejecución de la formación, se realiza el reporte de las Novedades Académicas relacionadas con el proceso formativo, incluyendo deserciones, inasistencias, casos de usurpación, entre otros. Asimismo, se participó activamente en la

programación de los 32 comités de evaluación y seguimiento del programa de articulación con la media, donde se analizaron aspectos académicos y disciplinarios de los aprendices y se propusieron mejoras y alternativas para mejorar la retención de los aprendices.

Drive Novedades académicas
https://drive.google.com/drive/folders/1p-puuhrICwM-nRUiS0UYS9IsluDc8APp?usp=drive_link

Presentación de la oferta educativa programas técnicos:

Se socializa la oferta educativa de programas técnicos del centro con el fin de atender la demanda de las instituciones educativas, analizando la pertinencia del entorno lo que permite asegurar el cumplimiento de la meta asignada por la dirección general.

Elaborar el Plan Operativo Anual (POA):

Elaborar y realizar concertación de cupos, seguimiento al plan operativo, asegurando la articulación y el cumplimiento de la meta del centro de formación. Logrando a través de las 4 secretarias de educación la articulación con 77 instituciones educativas del departamento del atlántico e impartir formación de 19 programas de formación técnica laboral.

Drive: concertación cupos 2024:

https://drive.google.com/drive/folders/1KI3P1qRH_ssELtsuSFWponWd8OPxrQRg?usp=drive_link

Realizar informes del programa de Articulación con la media:

Presentar informes del programa de articulación con la media con el objetivo de brindar información que permita analizar y hacer seguimiento al desarrollo del convenio con las Secretarías de educación y al cumplimiento de las actividades de acuerdo con el manual de articulación con la media, se presentan las metas, plan de trabajo y novedades en las instituciones educativas articuladas. Todo ello con el fin de atender los requerimientos de la dirección general, dirección regional, subdirección, secretarías de educación y entes de control.

- Gestión por dependencias.
- Actas de seguimiento.
- Informes.

Certificación 2024:

El programa de Articulación con la media logro certificar en 109 fichas 2519 aprendices en programas de formación técnica laboral alcanzando el 95% de la meta establecida. Se realizo seguimiento al cumplimiento de los requisitos y atención a las novedades propias del proceso.

Drive certificación 2024: CERTIFICACIÓN ARTICULACIÓN 2024 - OneDrive

PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

Cadena de formación: Se realizaron jornadas de sensibilización y divulgación de la oferta de 10 cursos de tecnólogo de cadena de formación de 8 programas de formación para beneficiar a 300 aprendices del programa de articulación con la media. Enlace de preinscripciones: https://forms.gle/piZzHUFrfbQ25fYo6
Gestión documental: En el programa de articulación con la media se lleva a cabo la ejecución e implementación de la TRD y el uso del programa AES para el proceso de gestión documental atendiendo la política de cero papel de la entidad y las directrices sobre el archivo electrónico, contribuyendo al mejoramiento archivístico del programa de articulación con la media.

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

EL CONTRATISTA NO EJECUTÓ EL CONTRATO.

SANCIONES: SI___ NO X

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI_ X _ NO

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE__ BUENO__ REGULAR__ INSUFICIENTE ___

Atentamente,

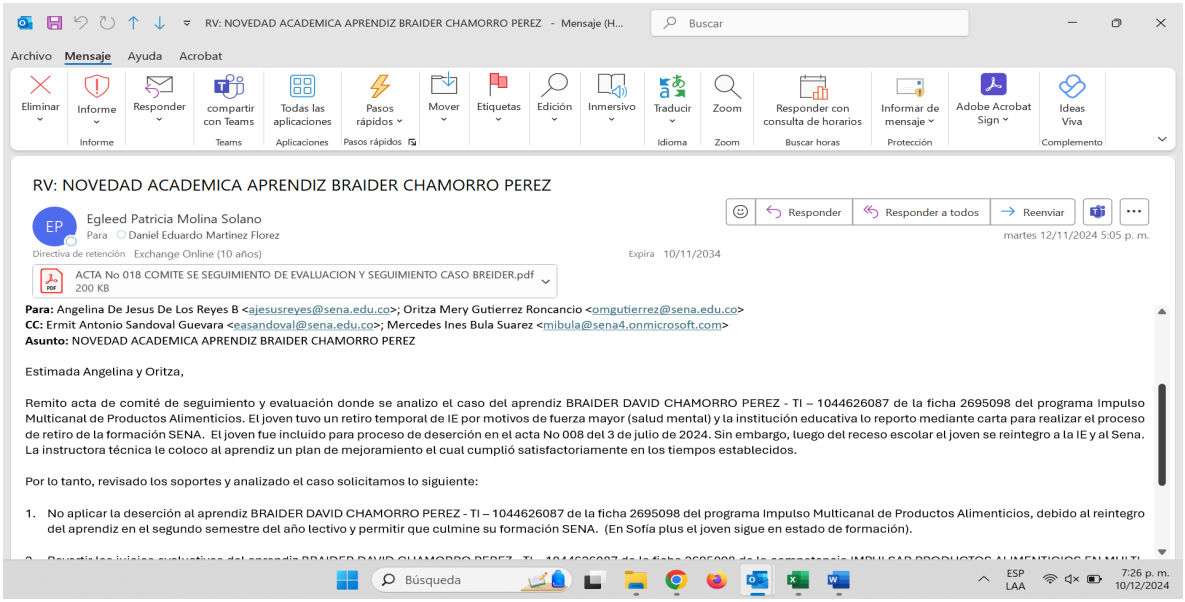
FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO

8. Control de cambios

VERSION	FECHA DE ENTRADA EN VIGENTE	NATURALEZA DEL CAMBIO
V03	Octubre	Cambio imagen institucional y generalidades

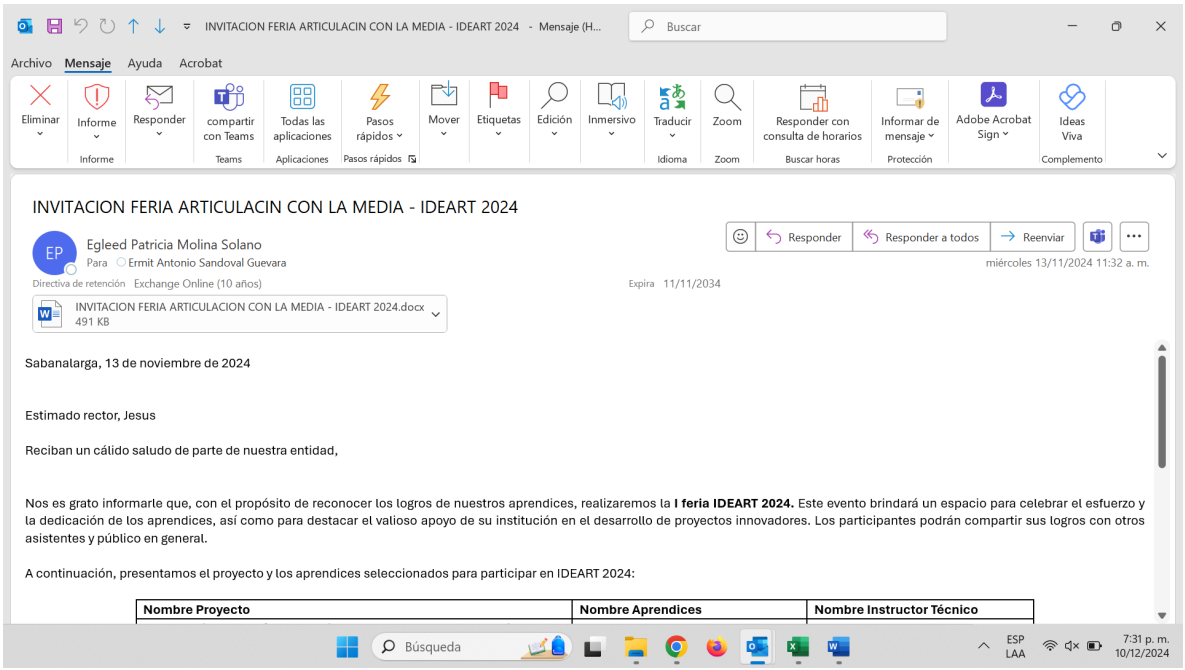
EVIDENCIAS MES DE DICIEMBRE 2024

Reporte novedades académicas aprendices Articulación con la media.



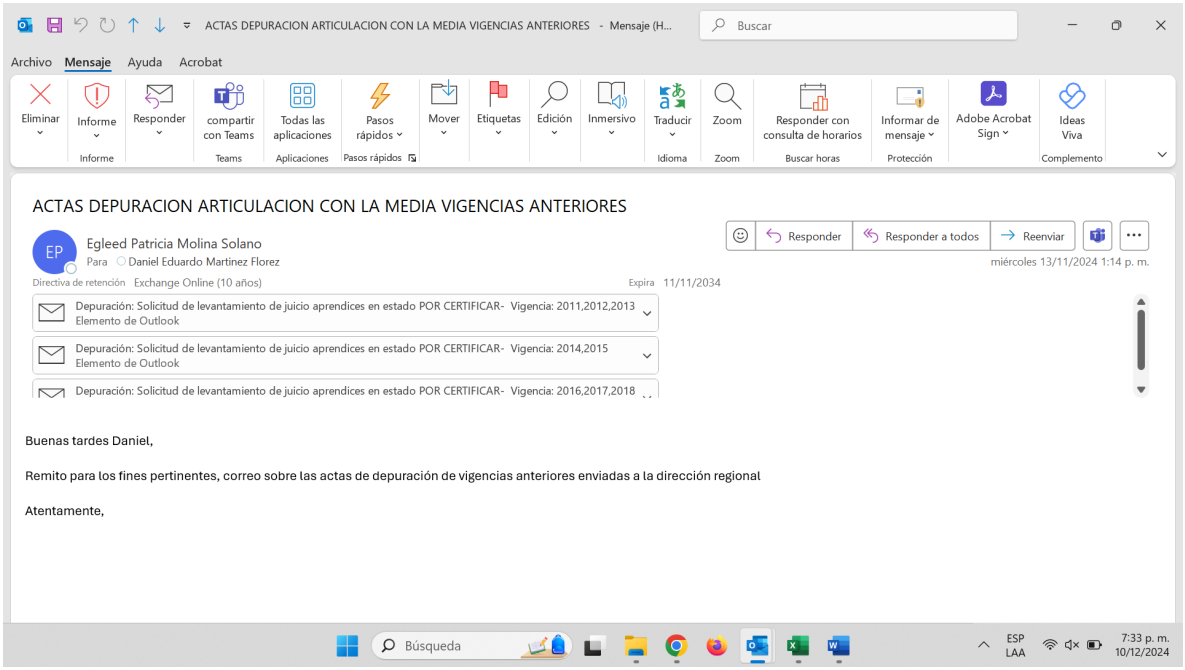
Fuente: Archivo-correo electronico (12/11/2024)

Planificar evento de proyectos productivos 11 grado Articulacion con la media 2024



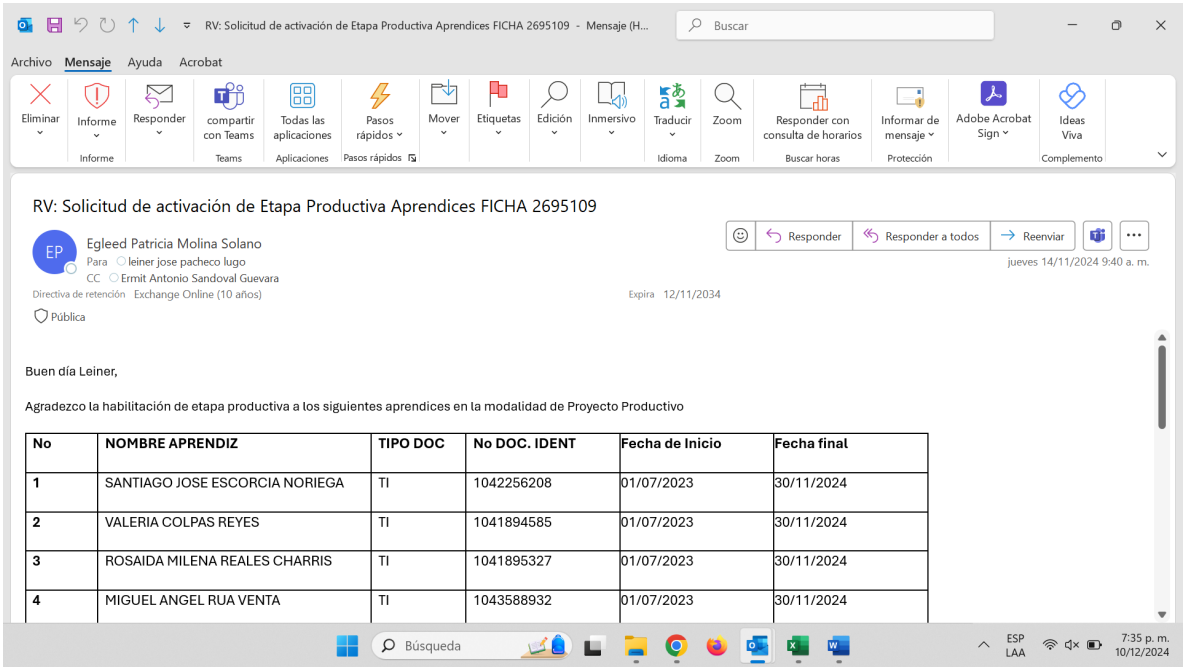
Fuente: Archivo-correo electronico (13/11/2024)

Seguimiento proceso depuración programa Articulacion con la media vigencias 2010- 2023



Fuente: Archivo-correo electronico (13/11/2024)

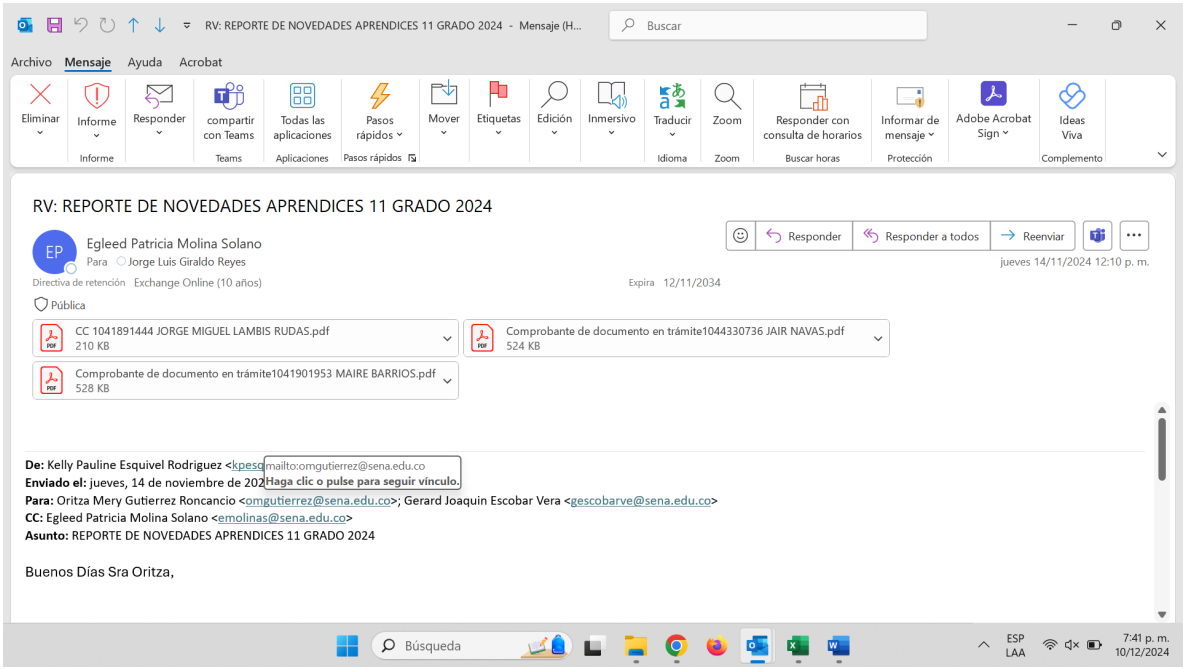
Seguimiento proceso etapa productiva 11 grado articulación con la media 2024



No	NOMBRE APRENDIZ	TIPO DOC	No DOC. IDENT	Fecha de Inicio	Fecha final
1	SANTIAGO JOSE ESCORCIA NORIEGA	TI	1042256208	01/07/2023	30/11/2024
2	VALERIA COLPAS REYES	TI	1041894585	01/07/2023	30/11/2024
3	ROSAIDA MILENA REALES CHARRIS	TI	1041895327	01/07/2023	30/11/2024
4	MIGUEL ANGEL RUA VENTA	TI	1043588932	01/07/2023	30/11/2024

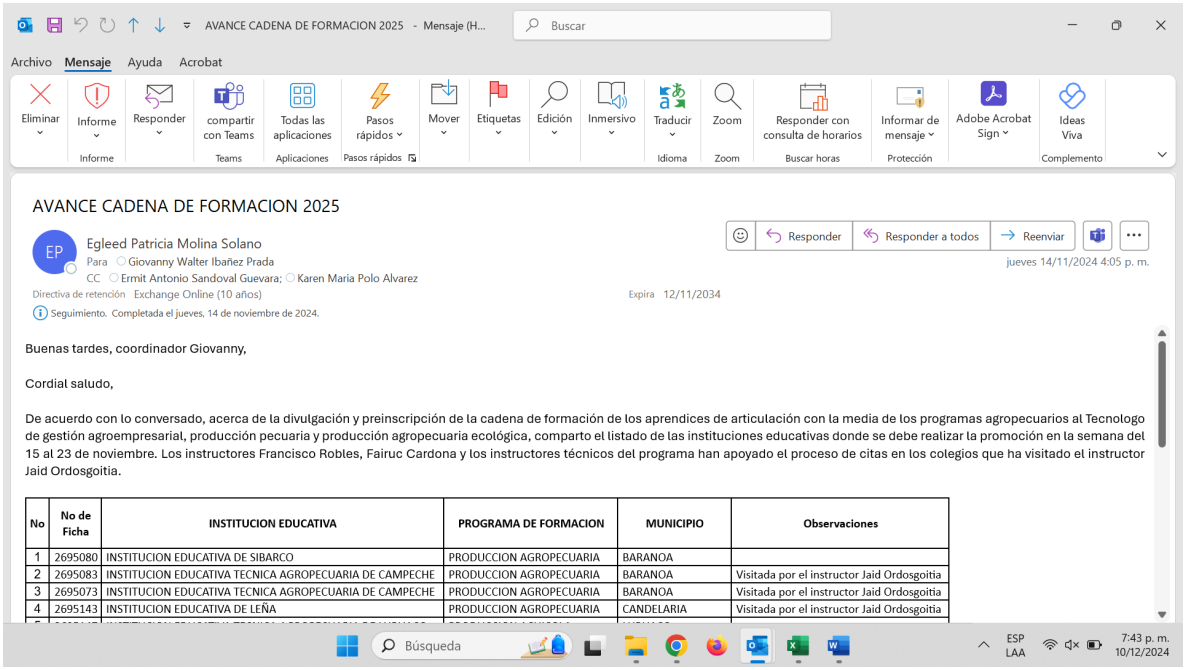
Fuente: Archivo-correo electronico (13/11/2024)

Reporte novedades académicas aprendices Articulación con la media 2024



Fuente: Archivo-correo electronico (14/11/2024)

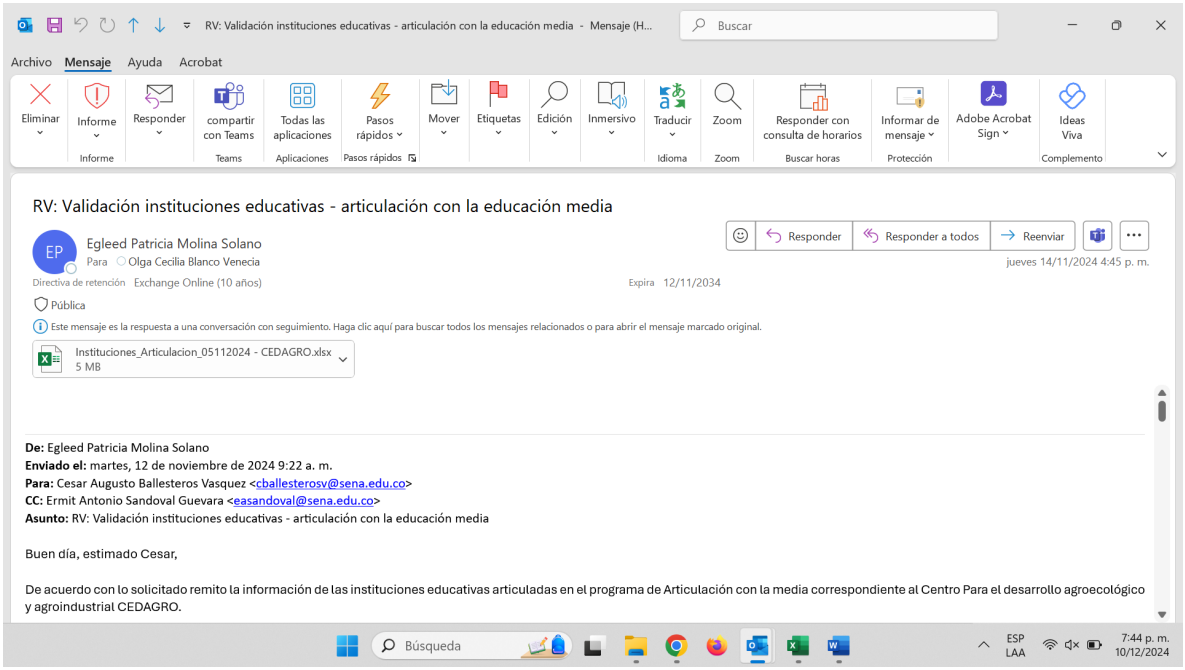
Apoyo proceso de cadena de formacion aprendices Articulacion con la media 2024



No	No de Ficha	INSTITUCION EDUCATIVA	PROGRAMA DE FORMACION	MUNICIPIO	Observaciones
1	2695080	INSTITUCION EDUCATIVA DE SIBARCO	PRODUCCION AGROPECUARIA	BARANOA	
2	2695083	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA DE CAMPECHE	PRODUCCION AGROPECUARIA	BARANOA	Visitada por el instructor Jaid Ordosgoitia
3	2695073	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA DE CAMPECHE	PRODUCCION AGROPECUARIA	BARANOA	Visitada por el instructor Jaid Ordosgoitia
4	2695143	INSTITUCION EDUCATIVA DE LEÑA	PRODUCCION AGROPECUARIA	CANDELARIA	Visitada por el instructor Jaid Ordosgoitia

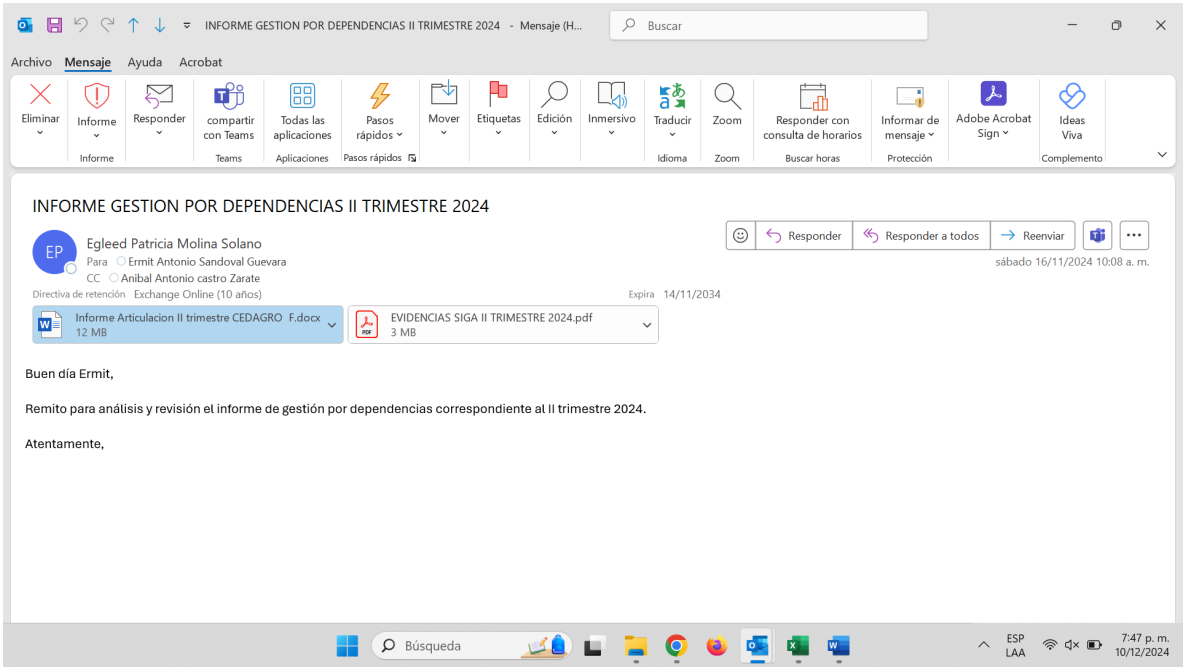
Fuente: Archivo-correo electronico (14/11/2024)

Atención requerimientos dirección General del programa Articulacion con la media 2024



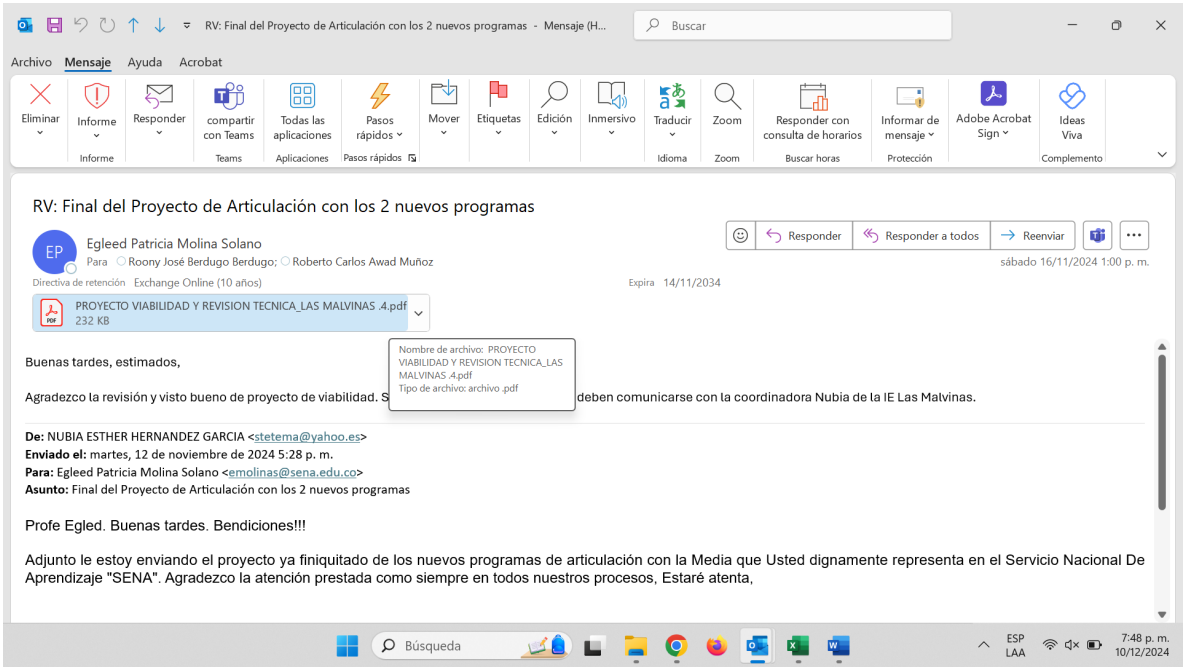
Fuente: Archivo-correo electronico (14/11/2024)

Presentación Informe Gestion por Dependencia II Trimestre 2024



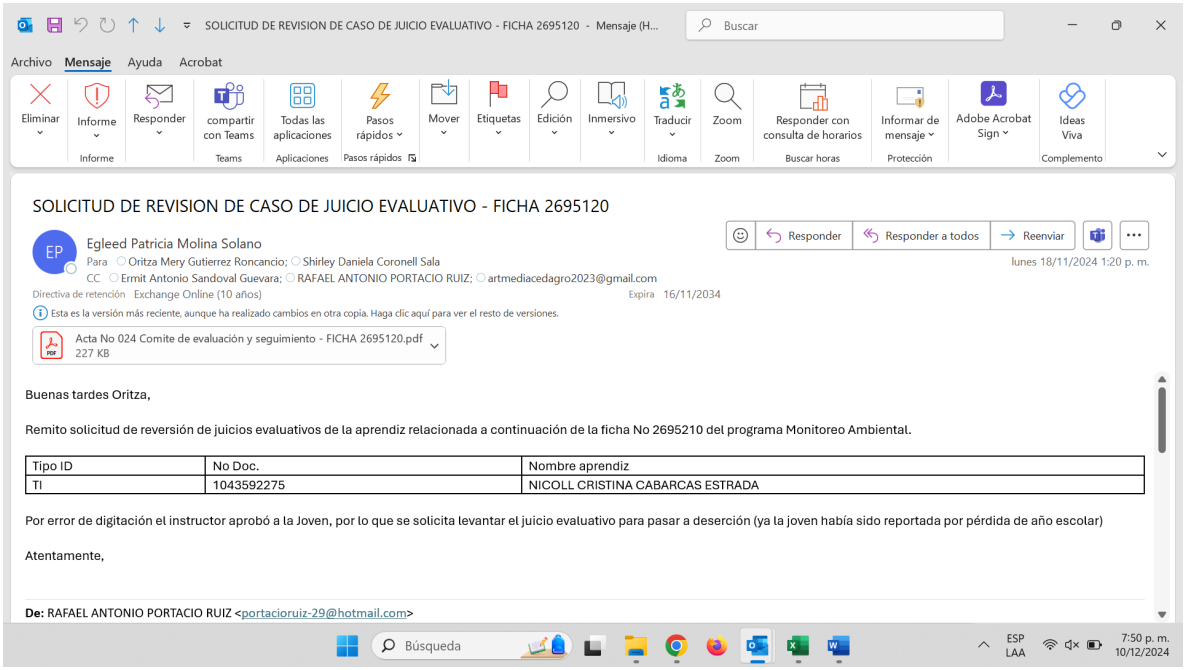
Fuente: Archivo-correo electronico (16/11/2024)

Revisión Proyecto de Viabilidad – cambio programa de formacion IE Malivnas



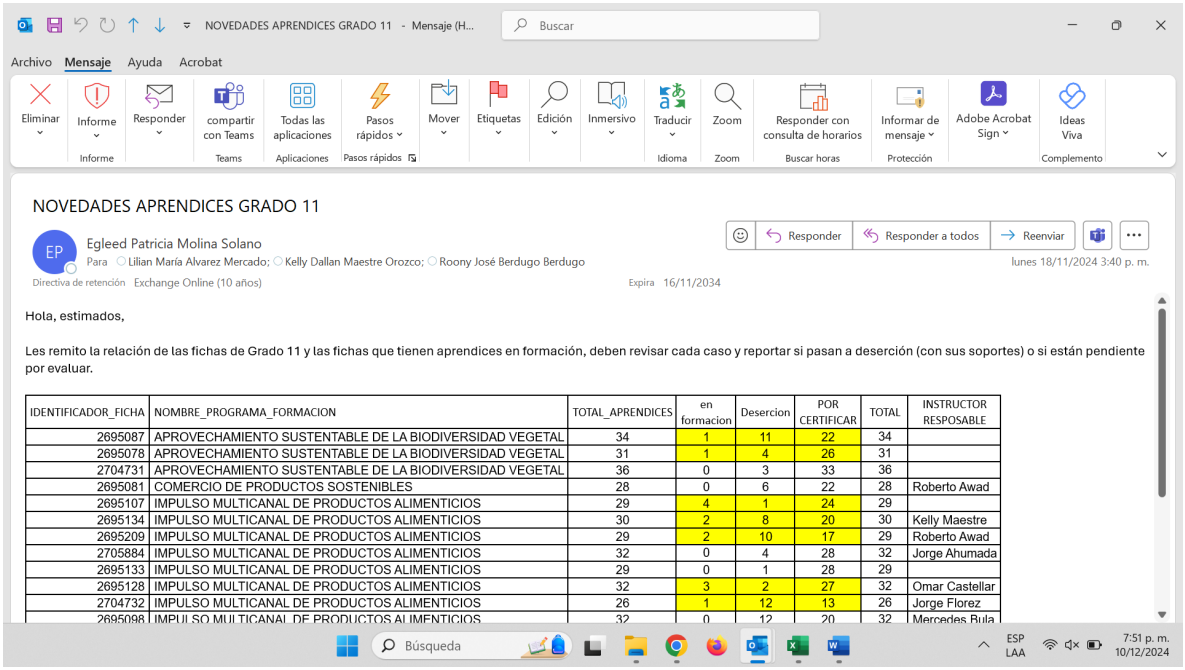
Fuente: Archivo-correo electronico (16/11/2024)

Reporte y seguimiento novedades académicas aprendices Articulacion con la media 2024



Fuente: Archivo-correo electronico (18/11/2024)

Seguimiento ejecución formación aprendices Articulacion con la media



NOVEDADES APRENDICES GRADO 11

Egleed Patricia Molina Solano
Para Lilian María Alvarez Mercado; Kelly Dallan Maestre Orozco; Roony José Berdugo Berdugo
lunes 18/11/2024 3:40 p. m.
Directiva de retención Exchange Online (10 años) Expira 16/11/2034

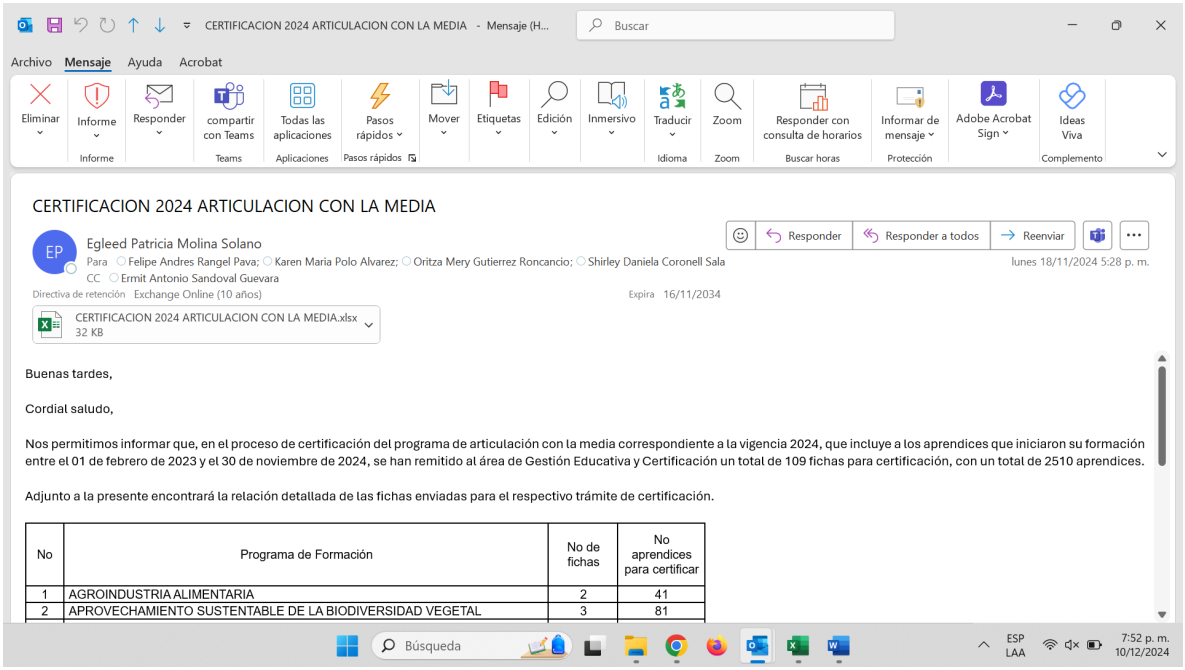
Hola, estimados,

Les remito la relación de las fichas de Grado 11 y las fichas que tienen aprendices en formación, deben revisar cada caso y reportar si pasan a deserción (con sus soportes) o si están pendiente por evaluar.

IDENTIFICADOR_FICHA	NOMBRE_PROGRAMA_FORMACION	TOTAL_APRENDICES	en formacion	Desercion	POR CERTIFICAR	TOTAL	INSTRUCTOR RESPOSABLE
2695087	APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LA BIODIVERSIDAD VEGETAL	34	1	11	22	34	
2695078	APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LA BIODIVERSIDAD VEGETAL	31	1	4	26	31	
2704731	APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LA BIODIVERSIDAD VEGETAL	36	0	3	33	36	
2695081	COMERCIO DE PRODUCTOS SOSTENIBLES	28	0	6	22	28	Roberto Awad
2695107	IMPULSO MULTICANAL DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS	29	4	1	24	29	
2695134	IMPULSO MULTICANAL DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS	30	2	8	20	30	Kelly Maestre
2695209	IMPULSO MULTICANAL DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS	29	2	10	17	29	Roberto Awad
2705884	IMPULSO MULTICANAL DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS	32	0	4	28	32	Jorge Ahumada
2695133	IMPULSO MULTICANAL DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS	29	0	1	28	29	
2695128	IMPULSO MULTICANAL DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS	32	3	2	27	32	Omar Castellar
2704732	IMPULSO MULTICANAL DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS	26	1	12	13	26	Jorge Florez
2695098	IMPULSO MULTICANAL DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS	32	0	12	20	32	Mercedes Bula

Fuente: Archivo-correo electronico (18/11/2024)

Reporte y seguimiento proceso de Certificación 2024



CERTIFICACION 2024 ARTICULACION CON LA MEDIA

Egleed Patricia Molina Solano
Para Felipe Andres Rangel Pava; Karen Maria Polo Alvarez; Oritza Mery Gutierrez Roncancio; Shirley Daniela Coronell Sala
CC Ermit Antonio Sandoval Guevara
lunes 18/11/2024 5:28 p. m.
Directiva de retención Exchange Online (10 años) Expira 16/11/2034
CERTIFICACION 2024 ARTICULACION CON LA MEDIA.xlsx
32 KB

Buenas tardes,

Cordial saludo,

Nos permitimos informar que, en el proceso de certificación del programa de articulación con la media correspondiente a la vigencia 2024, que incluye a los aprendices que iniciaron su formación entre el 01 de febrero de 2023 y el 30 de noviembre de 2024, se han remitido al área de Gestión Educativa y Certificación un total de 109 fichas para certificación, con un total de 2510 aprendices.

Adjunto a la presente encontrará la relación detallada de las fichas enviadas para el respectivo trámite de certificación.

No	Programa de Formación	No de fichas	No aprendices para certificar
1	AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA	2	41
2	APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LA BIODIVERSIDAD VEGETAL	3	81

Fuente: Archivo-correo electronico (18/11/2024)

Reunión Padres de familia y aprendices Monitoreo Ambiental - IE San Gabriel



Fuente: Archivo-Galeria Art. Media (20/11/2024)

Realizacion Feria Proyectos Productivos IDEART 2024 – Articulacion con la media



Fuente: Archivo-Galeria Art. Media (21/11/2024)

Feria de proyectos productivos IDEART 2024 Articulación con la media



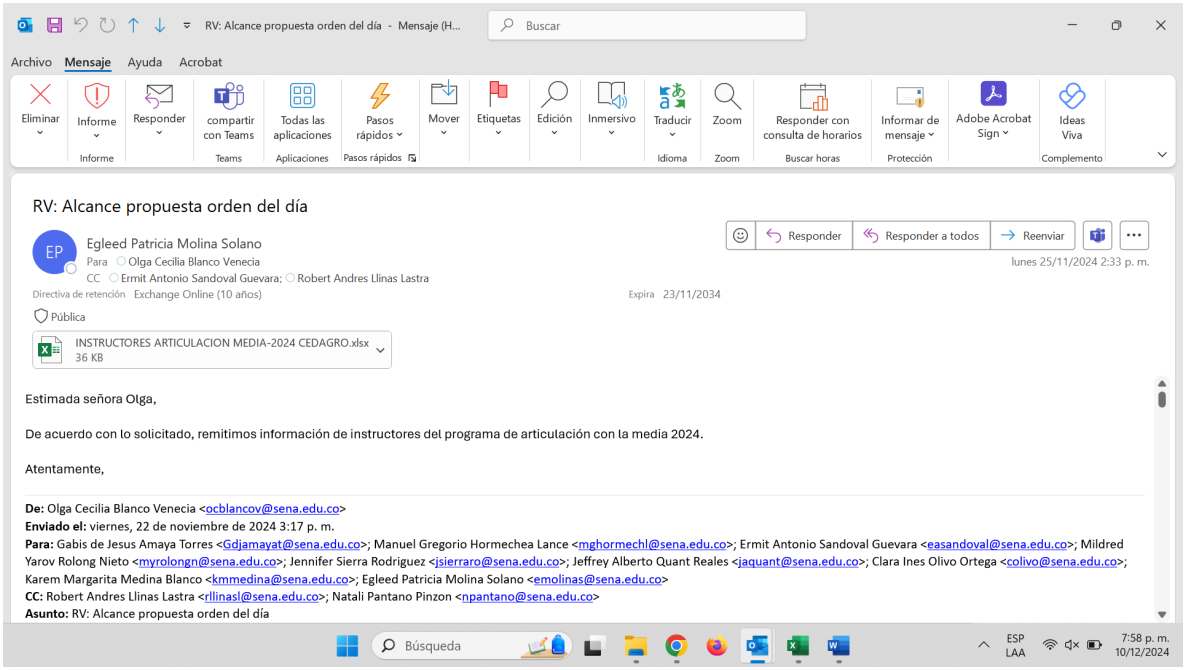
Fuente: Archivo-Galeria Art. Media (21/11/2024)

Feria de proyectos productivos aprendices programa Artesanias



Fuente: Archivo-Galeria Art. Media (21/11/2024)

Atención requerimiento Dirección Regional programa Articulación con la media



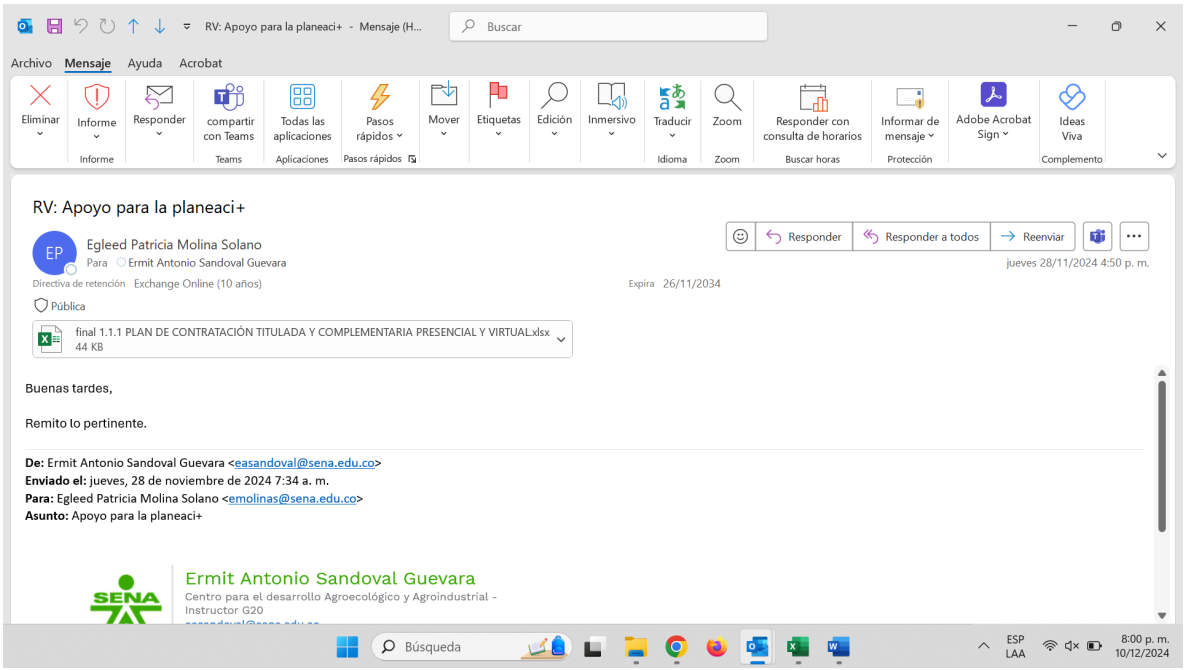
Fuente: Archivo-correo electronico (25/11/2024)

Reunión Alistamiento instructores área Ambiental Articulacion con la media



Fuente: Archivo-Galeria Art Media (27/11/2024)

Apoyar la elaboración y proyeccion de las necesidades del plan de contratación



Fuente: Archivo-correo electronico (28/11/2024)

Revisión y seguimiento instructores Articulación con la media área administrativa



Fuente: Archivo-Galeria Art. Media (28/11/2024)

Reunión Alistamiento cierre de año 2024



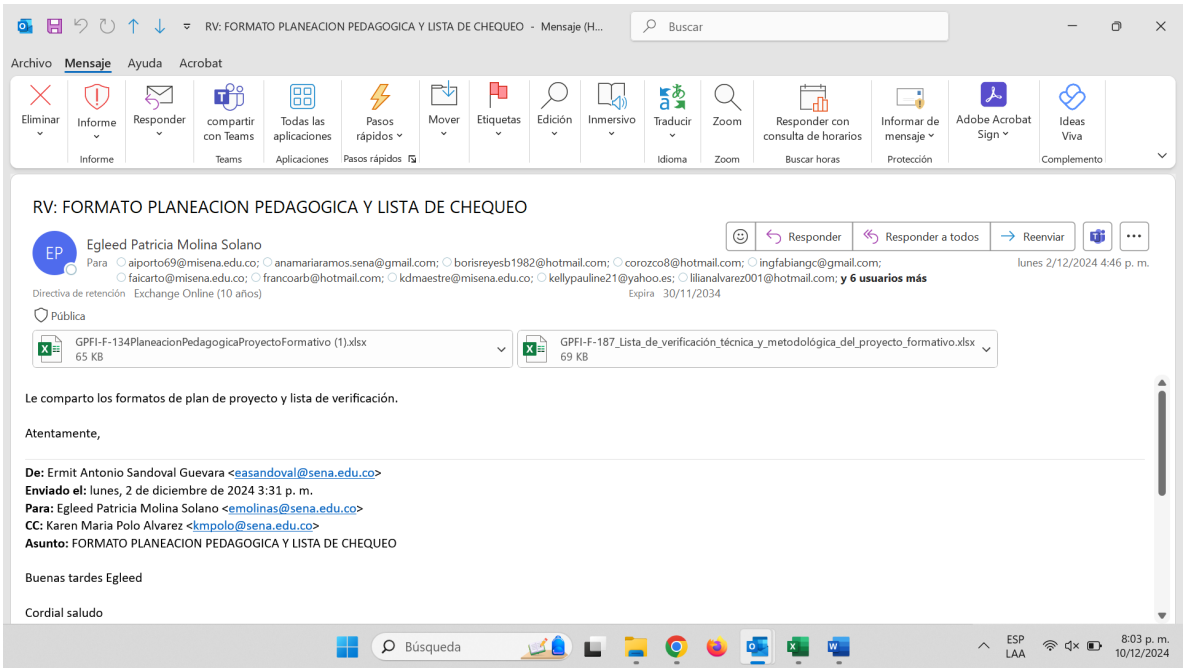
Fuente: Archivo-Galeria Art. Media (30 /11/2024)

Reunión alistamiento articulación con la media



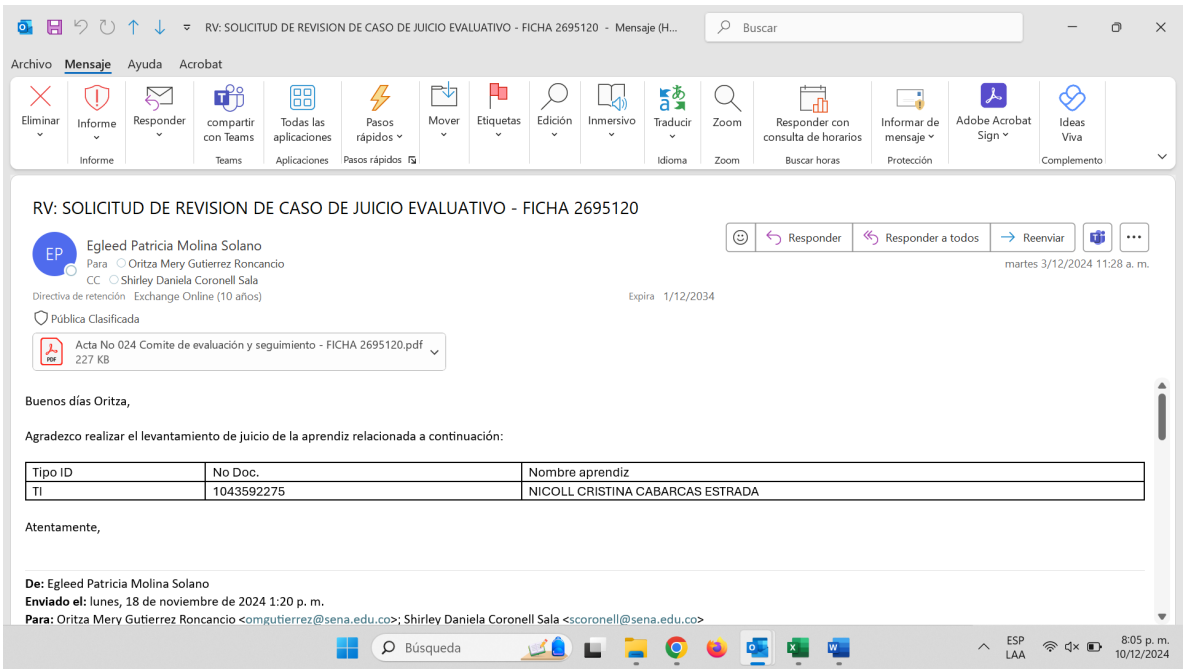
Fuente: Archivo-Galería (30/11/2024)

Alistamiento de programas de formación 2025 programa Articulacion con la media.



Fuente: Archivo-correo electronico (02/12/2024)

Reporte de novedades académicas programa articulación con la Media 2024



Fuente: Archivo-correo electronico (02/12/2024)

Revisión y seguimiento instructores Articulación con la media área acuicola, sistemas y turismo



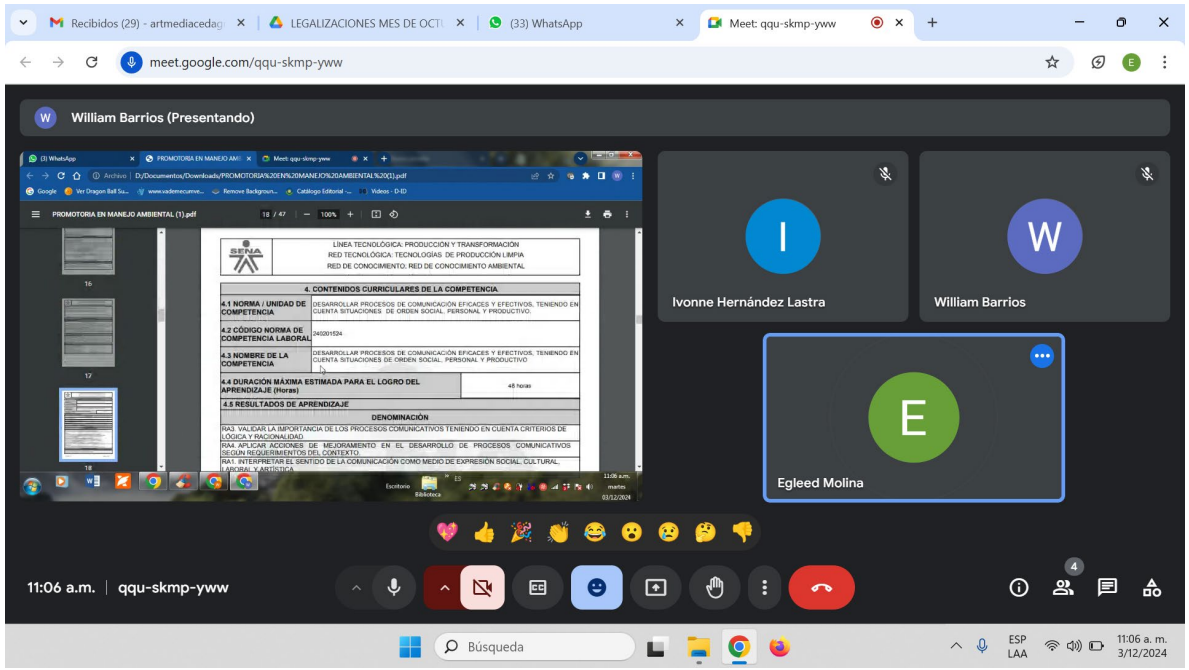
Fuente: Archivo-galería (02/12/2024)

Revisión y seguimiento instructores Articulación con la media área agroindustrial



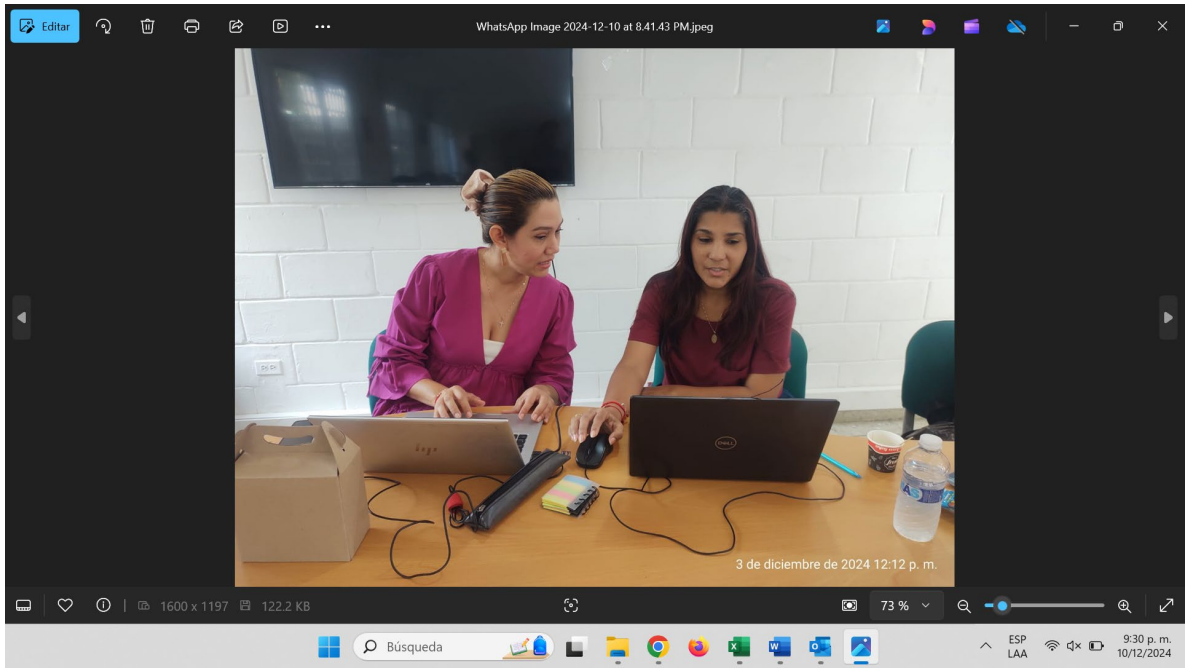
Fuente: Archivo-galería (03/12/2024)

Presentar oferta y socializar programa de formación Promotoria Ambiental IE Cañahuate



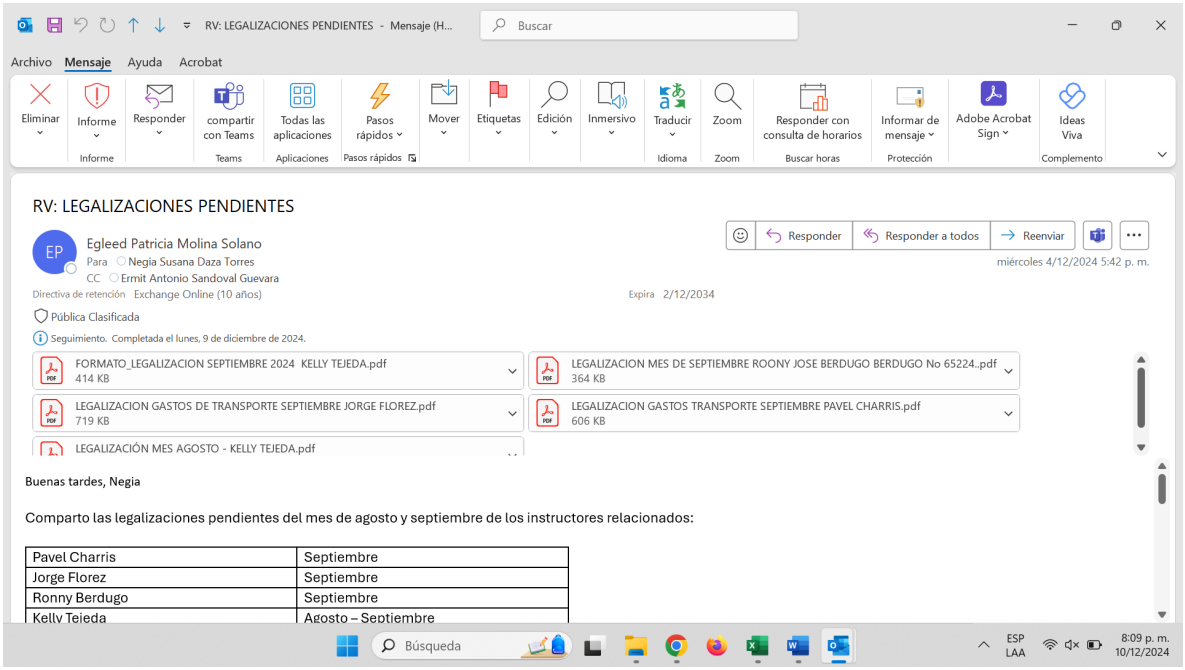
Fuente: Archivo-correo electronico (03/12/2024)

Revisión y seguimiento proceso de gestión documental programa Articulacion con la media 2024



Fuente: Archivo-Galería (03/12/2024)

Seguimiento y reporte gastos de transporte instructores Articulación con la media.



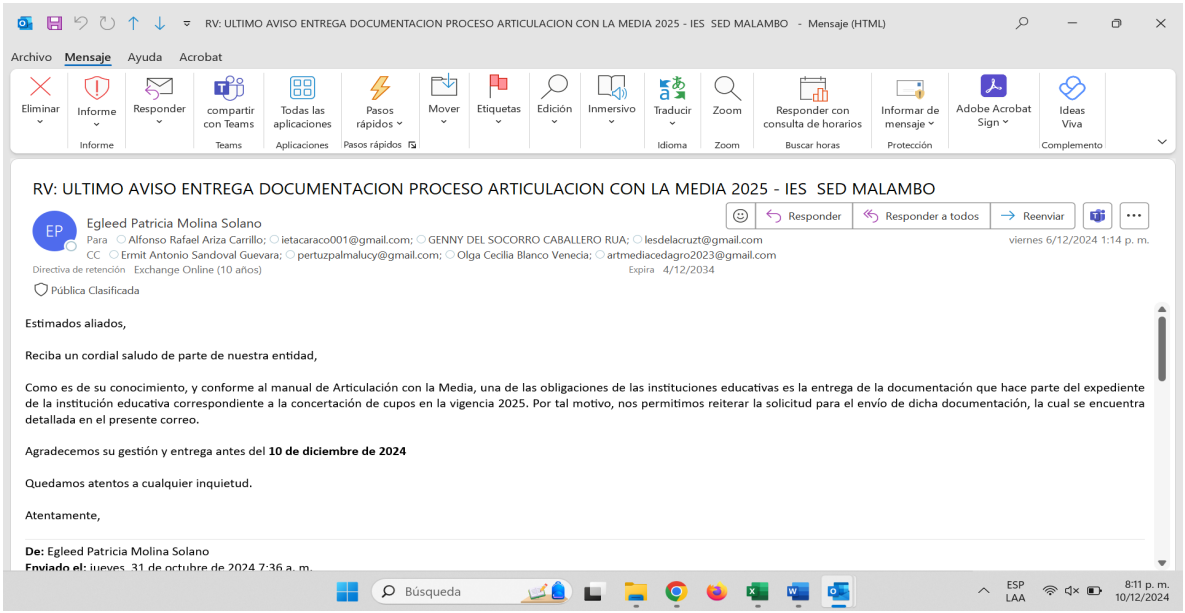
Fuente: Archivo-correo electronico (04/12/2024)

Reunión seguimiento gestores programa de Articulación con la media.



Fuente: Archivo-correo electronico (04/12/2024)

Seguimiento proceso de documenttación de concertación cupos 2025



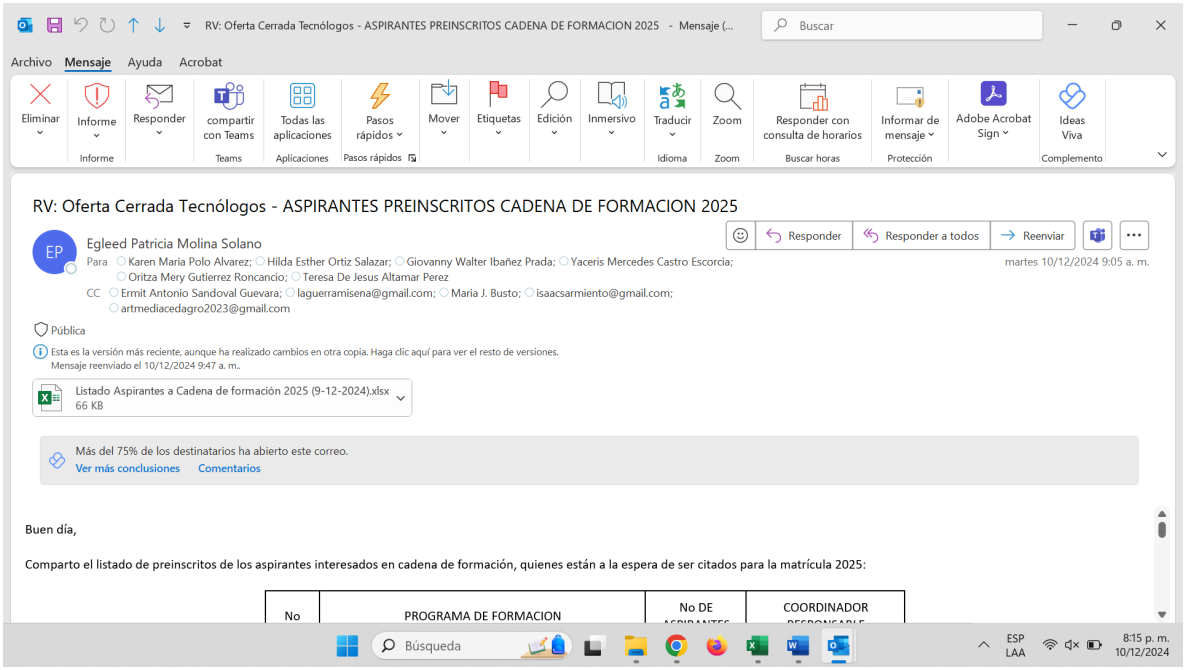
Fuente: Archivo-correo electronico (06/12/2024)

Reunión seguimiento instructores área administrativa



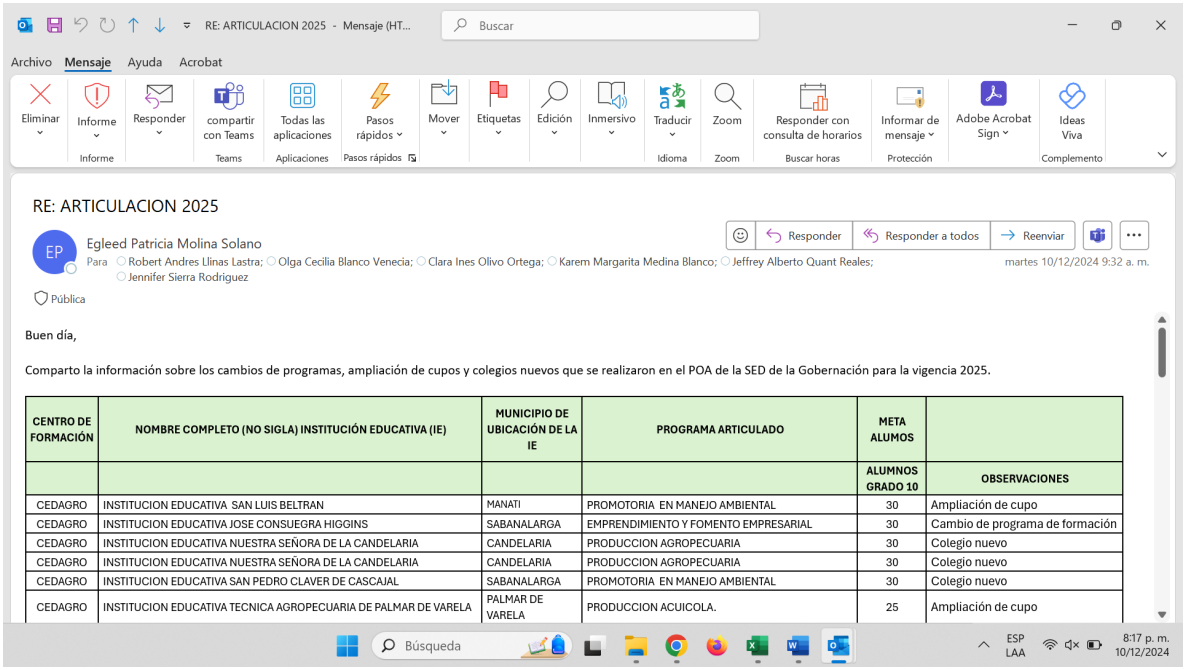
Fuente: Archivo-Galeria (09/12/2024)

Apoyo y seguimiento proceso de Cadena de formación tecnologos 2025



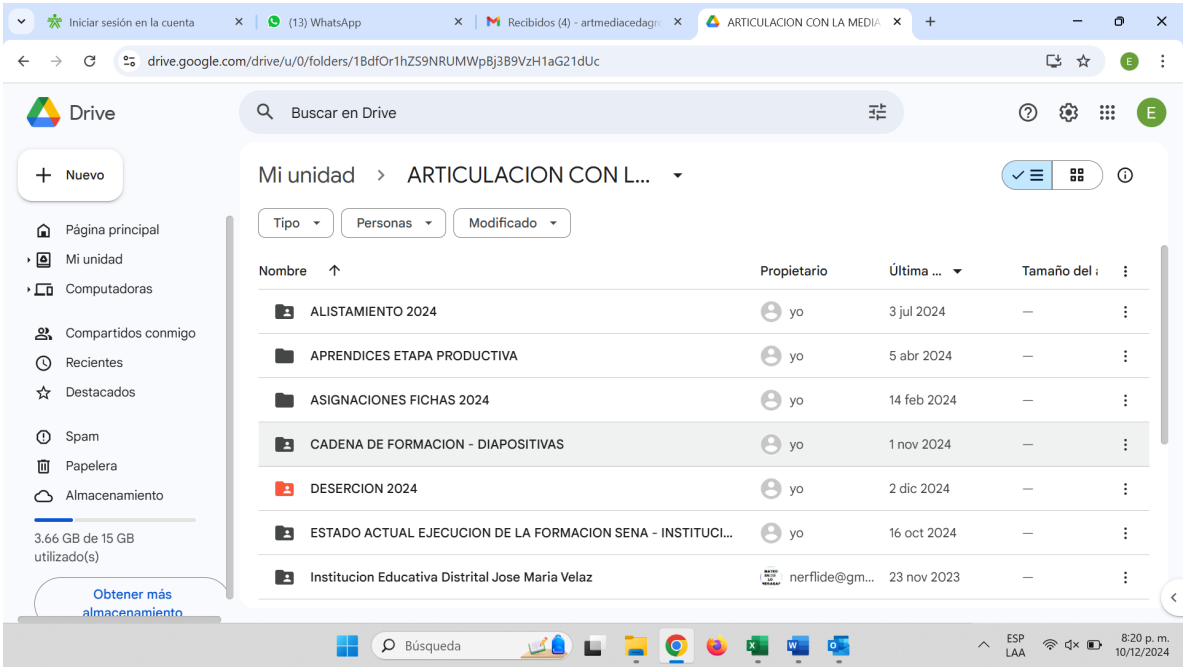
Fuente: Archivo-correo electronico (10/12/2024)

Atención requerimiento Dirección Regional



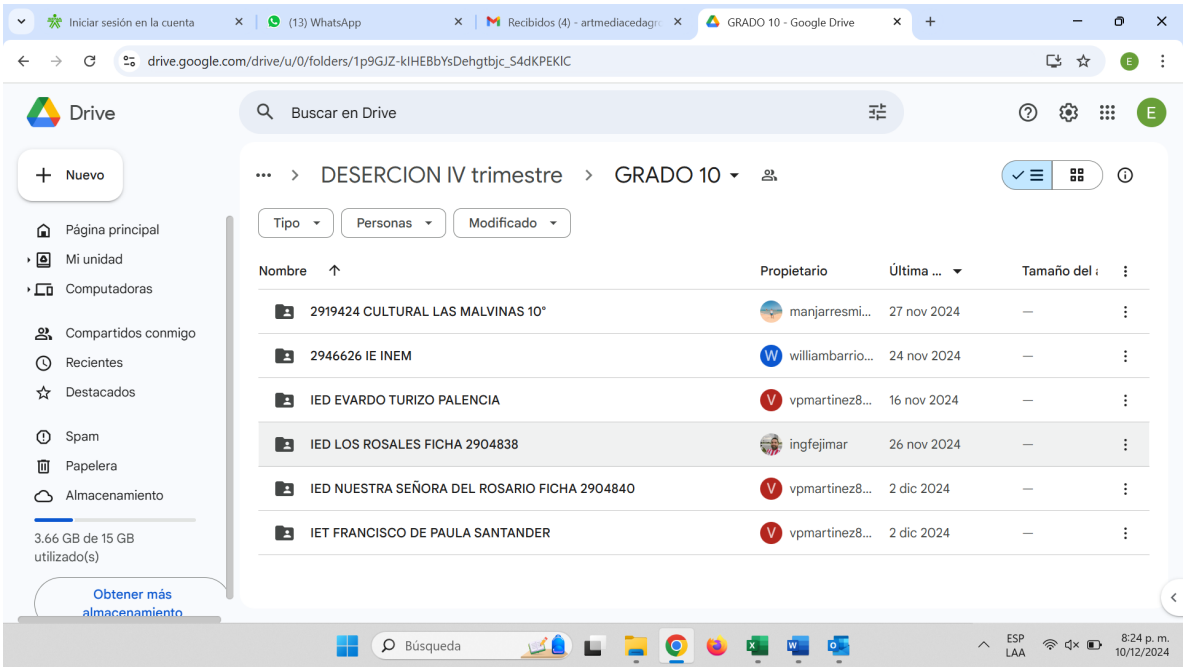
Fuente: Archivo-correo electronico (10/12/2024)

Drive Articulacion con la media 2024



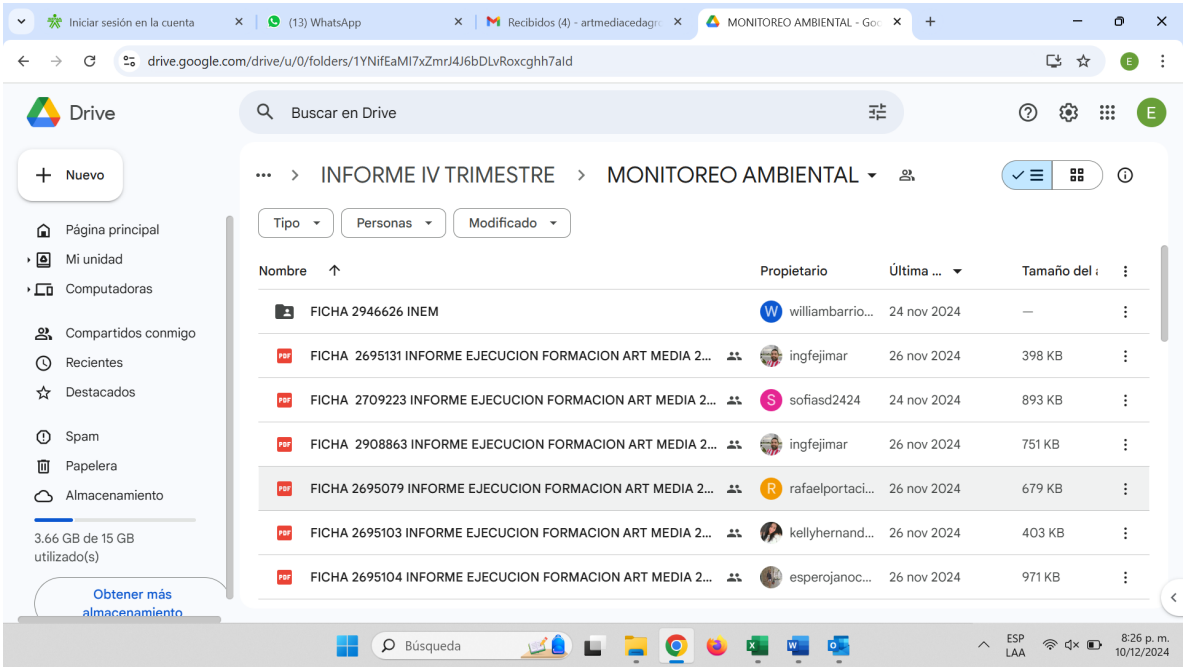
Fuente: Drive https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1BdfOr1hZS9NRUMWpBj3B9VzH1aG21dUc

Seguimiento proceso deserción 2024 IV trimestre aprendices 10° y 11° programa Articulación con la media



Fuente: Drive https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1p9GJZ-klHEBbYsDehgtbjc_S4dKPEKlC

Presentación Informe de ejecucíon formacion aprendices 10 y 11° Articulacion con la media



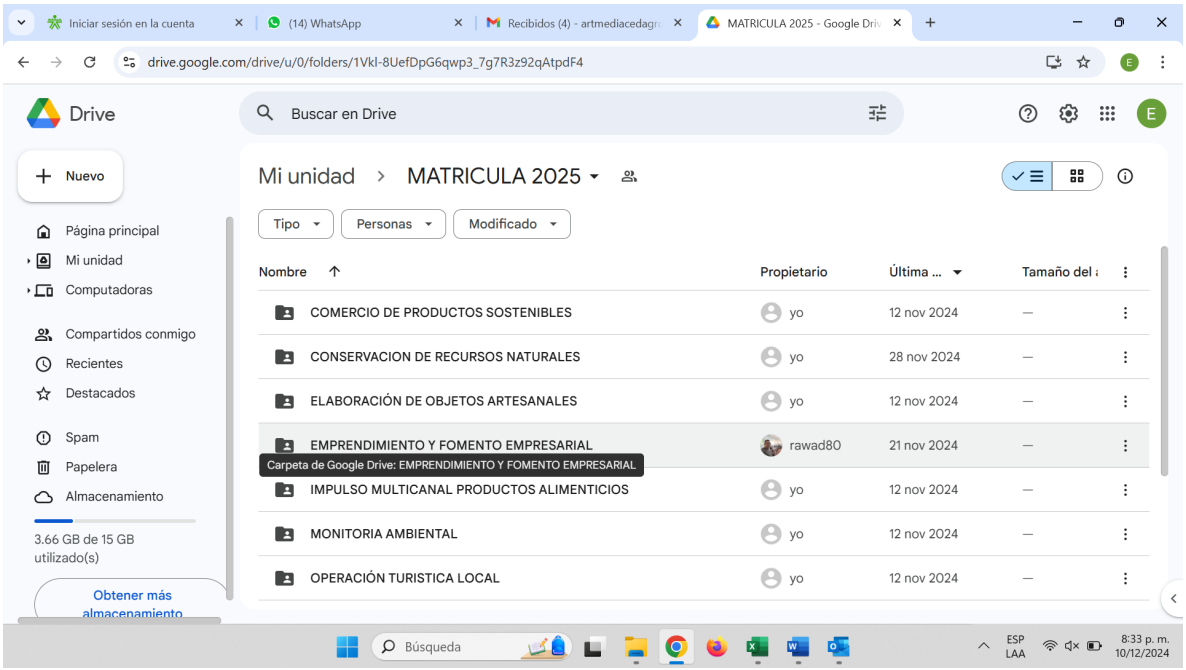
Fuente: Drive https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1YNifEaMI7xZmrJ4J6bDLvRoxcghh7aId

Presentación Informe de ejecucíon formacion aprendices programa Impluso Multicanal



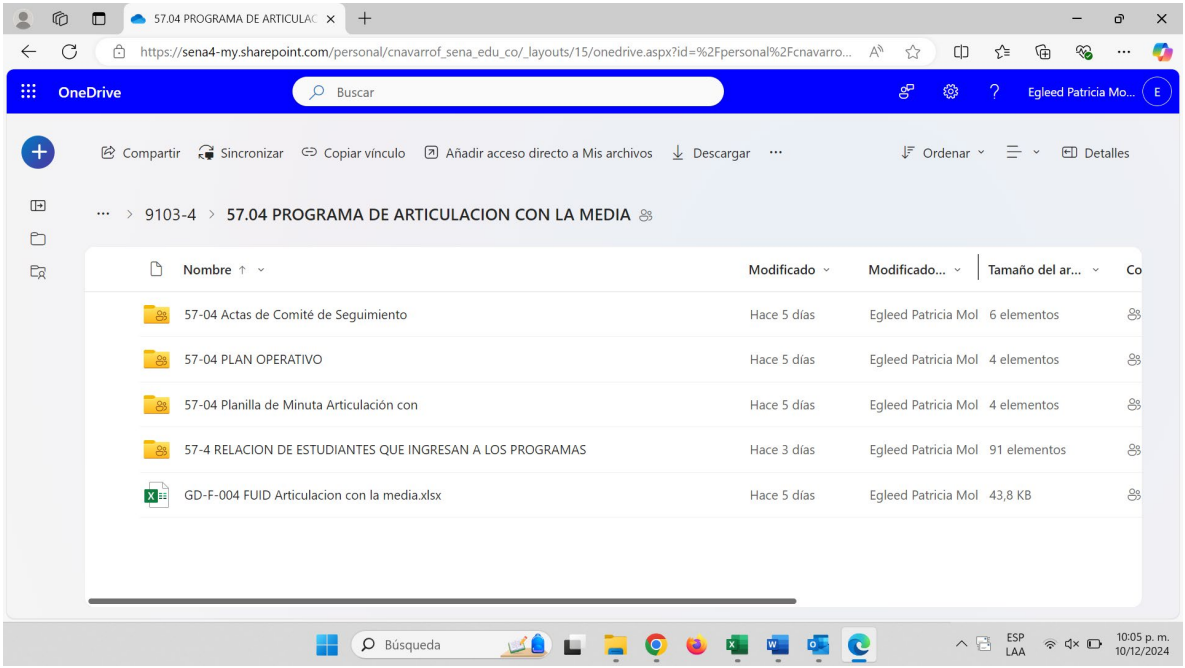
Fuente: Drive https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1f0NVdDREmTFeIp2yGmSnTDrrIh5Yb_Ud

Drive Matricula 2025



Fuente: Drive https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1Vkl-8UefDpG6qwp3_7g7R3z92qAtpdF4

Organizar el proceso de gestión documental programa Articulación con la media



Fuente: Drive 57.04 PROGRAMA DE ARTICULACION CON LA MEDIA - OneDrive

ACTA No. 029			
COMITÉ DE SEGUIMIENTO Y DE EVALUACIÓN PROGRAMA ARTICULACIÓN CON LA MEDIA 2024			
CIUDAD Y FECHA: Barranquilla,	02 de diciembre de 2024	**HORA INICIO:** 1:30 pm	**HORA FIN:** 2:00 pm
LUGAR: Coordinación académica Nodo industrias creativas	Cra 54 No 49 esq.	**REGIONAL ATLÁNTICO** Centro Para el Desarrollo agroecológico y agroindustrial CEDAGRO	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Presentar los casos de las novedades de deserción en las Instituciones académicas en las fichas de grado 11 de los programas agroindustriales de articulación con la media.

2. Evaluar los casos de los aprendices que presentan novedades académicas de deserción en los programas agroindustriales de articulación con la media.

3. Conclusiones.

OBJETIVO DE LA REUNIÓN:

Realizar comité de seguimiento de evaluación, revisar y reportar las deserciones y novedades de retiro presentadas en los Programas agroindustriales de Articulación con la Educación Media del Centro Agroecológico y Agroindustrial – CEDAGRO en la vigencia 2024.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 1:300 pm se da inicio al comité de evaluación y seguimiento conformado por el coordinador académico Ermit Sandoval Guevara, Egleed Molina Solano dinamizadora de articulación con la media y los instructores técnicos para debatir la situación académica de aprendices del programa de articulación con la media en el programa de formación ambiental.

Luego de verificado el quórum, se procede a dar inicio al comité de evaluación para hacer un análisis del desempeño académico de los aprendices matriculados en las fichas de los programas de formación que se encuentran activos en el aplicativo Sofia Plus, se revisaron los juicios evaluativos e informes de las novedades reportadas por los instructores técnicos, rector, enlace y docente par en las instituciones educativas con el fin de realizar el debido proceso enmarcado en el reglamento del aprendiz, con respecto a las inasistencias injustificadas,

deserciones, bajo desempeño académico de los aprendices matriculados, y quienes dependiendo del tipo de falta disciplinaria y/o académica hayan incurrido en una conducta constitutiva de Falta en lo contemplado en el Reglamento del Aprendiz SENA.

En el reglamento del aprendiz en el capítulo **VII. Art 22** Proceso de formación, incumplimiento y deserción cuyo tenor expresa:

ARTICULO 22. *Participación y Cumplimiento. El Aprendiz SENA, como gestor principal de su proceso de formación debe participar de manera activa y oportuna en las diferentes actividades, presenciales y/o virtuales, que conforman la ruta de aprendizaje. Los procesos de formación en el SENA promueven la responsabilidad de cada Aprendiz en la gestión de su proceso de aprendizaje, facilitando su acceso a diversas fuentes de conocimiento. De acuerdo con lo concertado entre el Instructor – Tutor y el Aprendiz, se evaluará el cumplimiento o no de las actividades de aprendizaje de la ruta de aprendizaje, así:*

1. Incumplimiento justificado: El incumplimiento justificado del Aprendiz se da cuando deja de cumplir con la presentación de evidencias de aprendizaje, o participar en actividades de aprendizaje pactadas en la ruta de aprendizaje, informando previamente al Instructor, a más tardar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a su ocurrencia, presentando un soporte comprobable que explique dicho evento. Por ejemplo: incapacidades médicas, calamidad doméstica, trámites de etapa productiva u otras, debidamente soportadas que requieran la atención del Aprendiz. Las incapacidades médicas que superen (20) días calendario darán lugar a un aplazamiento, previa notificación al aprendiz.

2. Incumplimiento Injustificado: Es el incumplimiento del Aprendiz en la entrega de evidencias de aprendizaje o participación en actividades de aprendizaje, pactadas en la ruta de aprendizaje, que no fueron reportadas ni justificadas por el Aprendiz al Instructor, previamente o dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a su ocurrencia, o cuando la(s) razón(es) expuestas por el Aprendiz o el soporte presentado, no justifican el incumplimiento. El Instructor o Tutor debe efectuar el seguimiento y reporte en el sistema para la gestión de la formación.

3. Revisión de los Resultados de Evaluación: El instructor debe analizar el avance del proceso de formación, identificando con el aprendiz sus logros y dificultades, retroalimentando de manera permanente y ajustando las estrategias desarrolladas, en los casos que se requiera. En caso de que el aprendiz no logre el resultado de aprendizaje, el instructor programa y realiza actividades pedagógicas complementarias. El Aprendiz que esté en desacuerdo con la evaluación de su formación emitida por el Instructor, podrá ejercer el derecho a que se le revisen los resultados, siguiendo el procedimiento:

- Presentar solicitud de forma escrita al instructor y a través del sistema de gestión de la formación, para la revisión por el Instructor, orientador del proceso de aprendizaje que emitió la evaluación, dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la publicación o entrega de esta, argumentando los fundamentos del desacuerdo.

- Esta solicitud debe ser contestada por el instructor, dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la fecha de presentación por parte del Aprendiz.

- Si la solicitud no es contestada dentro del término anterior, o si persiste el desacuerdo con la respuesta recibida, el aprendiz podrá solicitar mediante escrito dirigido al Coordinador Académico o rol correspondiente a la modalidad del programa de formación, dentro de los dos (2) días hábiles siguientes, la asignación de un segundo evaluador que revise la evaluación realizada inicialmente; la decisión del segundo evaluador es definitiva para la evaluación del Aprendiz y debe ser emitida a más tardar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la fecha de la solicitud presentada por el Aprendiz.

4.- Deserción. Se considera deserción en el proceso de formación:

a. Cuando el aprendiz injustificadamente no se presente por tres (3) días consecutivos al Centro de Formación o empresa en su proceso formativo.
b. Cuando transcurridos dos (2) años contados a partir de la fecha de terminación de la etapa lectiva del programa, el Aprendiz no ha presentado la evidencia de la realización de la etapa productiva.

Por lo tanto, en el marco del reglamento del aprendiz, se procede a presentar y reportar las siguientes novedades de los aprendices del programa técnico.

Programa Técnicos en Procesamiento de Frutas y Hortalizas.

No	Tipo doc. Identidad	No doc. Identidad	Nombre aprendiz	No de ficha	Grado	Motivo de deserción	Correo electrónico
1	TI	1043872639	YOLLEIDER MONSALVO CEBALLOS	2685090	11	Retiro de La Institución Educativa	Yoleider@gmail.com
2	TI	1043590946	DIEGO HERNANDO CERVANTES VARGAS	2695094	11	Retiro de La Institución Educativa	diegocervantes123@gmail.com
3	TI	1047337830	JOHAN MAICOL MURIEL SILVERA	2695082	11	Retiro de La Institución	Jmaicol@gmail.com
4	TI	1042256126	ANDREW DE JESUS SOLANO BOLIVAR	2709221	11	Inasistencias del aprendiz a la formación.	andrew@gmail.com

Programa Técnicos en Agroindustria Alimentaria.

No	Tipo doc. Identidad	No doc. Identidad	Nombre aprendiz	No de ficha	Grado	Motivo de deserción	Correo electrónico
1	TI	1042249029	Deiner José García León	2695099	11	RETIRO DEL COLEGIO	deinergol11@gmail.com
2	TI	1044624385	Santiago Andrés Diaz	2695099	11	RETIRO DEL COEGIO	Santiagodiazortiz224@gmail.com

Se presentan los casos de deserción y los soportes que suministra la institución educativa de cada ficha del programa de formación, se exponen los casos de los aprendices, se analiza cada novedad en particular y se documenta la situación de cada uno de los aprendices: (retiro voluntario, motivo de deserción, justificación, etc.)

Cumpliéndose en sentido estricto, las características necesarias para aplicar la deserción a los aprendices referenciados ut supra, tal como se manifiesto el instructor técnico y lo confirma la normatividad existente.

Luego de revisado todos los soportes, el Comité de Evaluación y Seguimiento, realizará la recomendación a la Subdirección de Centro, basado en las evidencias presentadas, para que pueda tomar una decisión sobre los casos de deserción, y se dejará constancia en la respectiva Acta de seguimiento y de evaluación.

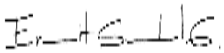
CONCLUSIONES

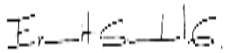
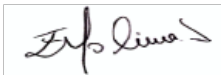
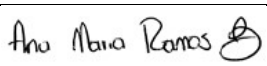
El comité de Evaluación y seguimiento establece que los 6 aprendices anteriormente relacionados correspondiente al programa de articulación con la media en los programas agroindustriales, serán notificados como desertores y realizará la recomendación a la Subdirección de Centro, basado en las evidencias presentadas, para que pueda tomar una decisión sobre los casos de deserción y se surta el debido proceso de cancelación de matrícula a los aprendices relacionados en la presente acta.

PROGRAMA DE FORMACIÓN	No. APRENDICES DESERTADOS
Procesamiento de frutas y hortalizas	**4**
Agroindustria alimentaria	2
TOTALES	**6**

.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Remitir acta y soportes de casos de deserción de aprendices de articulación con la media de los programas de procesamiento de frutas y hortalizas y agroindustria alimentaria.	06 de diciembre de 2024	Ermit Sandoval Guevara Coordinador Académico Programas Especiales, Articulación con la media, desplazados,	

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES				
NOMBRE	**DEPENDENCIA / EMPRESA**	**APRUEBA (SI / NO)**	**OBSERVACIÓN**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
Ermit Sandoval Guevara	Coordinación académica Programas Especiales, Articulación con la media, desplazados.	**SI**		
Egleed Molina Solano	Profesional Articulación con la media	**SI**		
Maira Alejandra Campuzano	Profesional Articulación con la media	**SI**		
Ana María Ramos Benitez	Profesional Articulación con la media	**SI**		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

Anexo listado de asistentes de los instructores técnicos que presentaron informe y soportes de las novedades académicas.

Link de soportes de novedades académicas:

Programa técnico Procesamiento de frutas y hortalizas
https://drive.google.com/drive/folders/1HpW032qhYRlbgwTnjmo0-uHz9DyudL1D?usp=drive_link

Programa técnico
https://drive.google.com/drive/folders/1FpLVEm834YhkFEAEMwP03ygh0bOVSCm6?usp=drive_link